



POLITICA INTEGRADA DE MEDIO AMBIENTE, CALIDAD **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

POL-DIR-INF-021

Pág.: 1 de 3

20/01/2025

copyright@2025 marceloalais. Todos los derechos reservados.
Este documento es propiedad exclusiva de marceloalais y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La impresión es una copia no controlada.



POLITICA INTEGRADA DE MEDIO AMBIENTE, CALIDAD SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

POL-DIR-INF-021

Pág.: 2 de 3

20/01/2025

POLITICA INTEGRADA DE MEDIO AMBIENTE. CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La Política integrada de medio ambiente, calidad, seguridad y salud ocupacional de marceloalais se basa en la responsabilidad de todos los integrantes de la organización en la gestión e implantación de los requisitos, desde la alta dirección hasta la totalidad de las personas que trabajan en ella.

marceloalais tiene un compromiso firme con el medio ambiente, calidad, seguridad, y salud ocupacional de sus colaboradores y otras partes interesadas proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.

La eliminación de peligros y daños, reducción de riesgos, prevención del deterioro de la salud y el fomento de la consulta y participación de los colaboradores y sus representantes, se plasman en un compromiso de disminución continua de los índices de siniestralidad de nuestra actividad.

La formación continua, la cultura preventiva, la responsabilidad y la motivación son los pilares básicos para alcanzarlo.

La protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación son responsabilidades asumidas en marceloalais.

La correcta planificación ambiental de los servicios, el control del impacto ambiental generado, el control de consumos, la adquisición de medios y equipos eficientes energéticamente y más respetuosos con el medio ambiente y las directrices de buenas prácticas medioambientales para los colaboradores son medidas para contribuir al mismo.

Los principios de gestión definidos se utilizan en cada uno de los procesos identificados para alcanzar la eficacia y competitividad que el mercado de servicios demanda hoy día, a la vez que marceloalais mejora continuamente su desempeño para alcanzar sus objetivos.

marceloalais para llevar a la práctica lo expuesto en esta política integrada, está trabajando en la implantación en de un Sistema de integrado de Gestión basado en los referenciales internacionalmente reconocidos 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018.

marceloalais se compromete a:

- a) Garantizar que esta política cumpla con nuestras obligaciones ambientales. calidad, seguridad y salud ocupacional, y que todos aquellos bajo nuestro control la cumplan, tanto propios como externos.
- b) Comprender, cumplir y difundir esta política es responsabilidad de todos los que formamos parte de marceloalais
- c) Concientizar y formar a todos los colaboradores con el fin de crear en la empresa una cultura de la mejora continua.
- d) Mejorar el desempeño de nuestros procesos con un enfoque integrado de riesgos, gestionando adecuadamente los aspectos ambientales significativos, la seguridad y salud ocupacional y la calidad de nuestras actividades, productos y/o servicios.
- e) Prevenir los accidentes, enfermedades profesionales y la contaminación ambiental en sus actividades, productos y servicios.
- Asegurar que todos nuestros colaboradores, propios y externos, reciban la capacitación adecuada para cumplir con sus obligaciones, y proporcionar los medios para que realicen un trabajo bien hecho y responsable, respetando los estándares de calidad, medioambiente, seguridad y salud ocupacional.



info@marceloalais.com @marceloalais marceloalais.com





POLITICA INTEGRADA DE MEDIO AMBIENTE, CALIDAD SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

POL-DIR-INF-021 Pág.: 3 de 3 20/01/2025

- g) Comunicar y difundir la política a los colaboradores y partes interesadas; manteniéndola disponible al público.
- h) Revisar periódicamente esta política, evaluando el cumplimiento y resultados de su aplicación, y asignar los recursos para que se pueda cumplir.

La presenta política rige a partir de la fecha de su publicación.

Marcelo Enrique Alais SOCIO

Enero 2025

